MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N°13/2018 - PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PARA CORRIDA DE TOROS DE LA CIUDAD DE VILLA YGATIMI

En la ciudad de Villa Ygatimi, a los **veinte días del mes de julio** del año **dos mil diez y ocho**, siendo a las **siete horas y cuarenta y cinco minutos**, se reúnen los señores en representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi; Prof. Hugo Espínola Secretario General, Ramón Ozuna Tesorero Municipal, Fausto Javier López Ocampo Encargado de U.O.C., el Lic. Welton Rolando González Yegros, Director de Administración y Finanzas y C.P. Jorge A. Sanabria Asesor de U.O.C.
Se tiene los sobres de las Empresas conforme el siguiente orden de presentación en mesa de entrada: Empresa **Aldemar Construcciones e Informática del señor Nery Molinas, Empresa Studio M.A.**

Seguidamente se procede al siguiente Orden para la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°13/2018 - PARA "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PARA CORRIDA DE TOROS DE LA CIUDAD DE VILLA YGATIMI.-**.----------

a- RECEPCIÓN DE SOBRES:

Se deja constancia de la Apertura de los Sobres contenido las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación.-

Nº	EMPRESA	MONTO PRESUPUESTO
1	Aldemar Construcciones e Informática	69.000.000.-
2	Studio M.A.	69.330.305.-

SE DEJA CONSTANCIA, QUE

b- Las carpetas de Ofertas abiertas en este Acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, en plazo no mayor a 10 (diez) días. Con esto se da por terminado el Acto siendo las 08:00 horas, firmando el presente acta en varios ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y procediendo a entregar una copia a cada interesado, una vez firmado por el mismo, las personas presentes.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI PARAGUAY

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI SECRETARIA GENERAL
Hugo Alberto Espínola Alderete
Secretario General

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI TESORERIA
Ramón Ozuna Lugo
TESORERO

Jorge A. Sanabria S.
Contador Publico
Mat. C.C.P.P. Nº 637